



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**  
*“Diego Luis Córdoba”*

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA,  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS CORDOBA”.  
VIGENCIA 2009**

**INTRODUCCIÓN.**

La Audiencia Pública (AP) es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u organismos de la administración pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

En este sentido, la AP cifra su utilidad en el espacio que abre la Universidad Tecnológica del Chocó para informar, explicar, justificar, consultar su gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas por parte de esta última.

La AP es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para la entidad que rinde la información.

La Universidad Tecnológica del Chocó liderada por el doctor **Eduardo Antonio García vega**, convocó esta Quinta Audiencia Pública para realizar conjuntamente con los miembros de las diferentes organizaciones y de la comunidad en general un seguimiento a los procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la institución, así como también al funcionamiento general de la universidad, en cumplimiento de su misión institucional.

**PROPÓSITO DE LA CONVOCATORIA.**

- a. Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- b. Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma como la institución invierte sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- c. Generar un espacio de participación ciudadana.
- d. Propiciar la participación de la ciudadanía en el informe social y de gestión 2009 en el Plan de Desarrollo Institucional, a través de la presentación de intervenciones.
- e. Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y a la ley 489 de 1.998, sobre democratización y control social a la gestión pública.

**FASE PREPARATORIA.**

Para alcanzar los propósitos anteriormente descritos, la Universidad llevó a cabo un conjunto de actividades, buscando siempre la participación o intervención de la ciudadanía. Dichas actividades se relacionan así:

- a. Invitación a todos los miembros de la comunidad universitaria, (docentes, egresados, estudiantes, administrativos). organizaciones no gubernamentales, entes de control y la ciudadanía en general mediante la entrega de un gran número de invitaciones.
- b. Divulgación sobre la realización de la audiencia mediante, cuñas radiales por diferentes emisoras de la ciudad de Quibdó. pasacalles, pagina web, televisión, plegables informativos, comunicaciones verbales etc.
- c. Se informó a la ciudadanía en general a través de los diferentes medios descritos, que la audiencia se llevaría a cabo en el Auditorio Jesús Lozano Asprilla de la Institución el día 8 del mes de octubre de 2010, a partir de las 8:00 a. m.

### **REGISTRO DE INTERVENCIONES.**

Se radicaron siete intervenciones de organizaciones civiles, las cuales participaron planteando sus inquietudes y resaltando la colaboración recibida y el cumplimiento de compromiso por parte de la administración en audiencias anteriores.

### **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.**

La Oficina de Control Interno, en consonancia con el compromiso adquirido al final de la audiencia, ha revisado todo el proceso de organización, corroborando la integralidad y validez del informe de la audiencia elaborado por la Oficina de Planeación y confirmando que se le dio respuesta tanto a los requerimientos de la ciudadanía presentados con antelación a la audiencia, como a los que se presentaron en desarrollo de la misma.

### **EVALUACION FINAL DE LA AUDIENCIA.**

La revisión del Acta, el Informe Final y todos los componentes de análisis sobre lo sucedido en la Quinta Audiencia incluyendo la encuesta aplicada sobre el desarrollo de la misma, conducen, sin embargo, a concluir que es necesario revisar un conjunto de aspectos que tienen que ver con la efectividad de la convocatoria, el más adecuado sistema y manejo del tiempo en desarrollo de la audiencia y en general garantizar que el despliegue organizativo, de información impresa y medios utilizados, resulten constituyendo un fortalecimiento efectivo de lazos con la comunidad interna y externa a la universidad.

La dirección de control interno cumpliendo con la función de evaluadores independientes en la Universidad Tecnológica del Chocó no solo presenta a ustedes las conclusiones sobre el desarrollo de esta audiencia, sino, que también quiero manifestar la responsabilidad que asumimos como veedores sobre los compromisos adquiridos por nuestra universidad en este día.

Es importante destacar algunos aspectos que hacen parte del informe social y de gestión, presentados en el día de hoy. Los reconocimientos obtenidos por la universidad en el desarrollo de su objeto misional, así como también en la ejecución de otros proyectos asignados por el gobierno central, ratifican una vez más, el compromiso de la institución con la gestión, y el buen manejo de los recursos públicos.

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**

Los compromisos adquiridos ante los requerimientos, intervenciones formuladas en esta audiencia son los siguientes:

- a. Dar respuesta concreta a los requerimientos o intervenciones que no hayan tenido una respuesta entera mente satisfactoria en el transcurso de esta audiencia pública.

- b. El equipo directivo liderado por el señor rector Eduardo García Vega. Deberá evaluar el proceso, destacando logros, dificultades, además recurrir a los planteamientos efectuados en esta audiencia para presentar propuestas de mejoramiento, y entregar el informe a los 15 días hábiles a partir de la fecha.

Los informes serán publicados en la página web de la universidad tecnológica del choco.

Así, pues quedan planteados algunos retos, para hacer realidad no solo las acciones que den respuesta efectivas a las inquietudes y requerimientos que se presentaron en el desarrollo de esta audiencia, sino para que en los próximos años avancemos en el ejercicio del liderazgo institucional que nos ha caracterizado .y sigamos generando un buen impacto social en el desarrollo de proyectos encomendados por instituciones del orden departamental, nacional e internacional.

Es importante manifestar que el propósito de esta 5ª audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se ha logrado, pues los asistentes y participantes mostraron su conformidad con el desarrollo del evento y con la claridad y seriedad con que fueron avocados cada uno de los temas tratados.

### **SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**

Se hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad, en la audiencia pública. Dicho seguimiento tendrá la colaboración de la Oficina de Control Interno y las áreas de atención al usuario de la Entidad y del grupo integrado por las organizaciones invitadas y ciudadanos que quieran hacer parte de él.

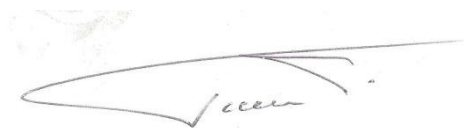
Una vez culminada la audiencia se distribuyó un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros.

### **RECOMENDACIONES**

Se sugiere a las áreas involucradas en la organización de este evento, continuar fortaleciendo la Participación Ciudadana y la generación de nuevos mecanismos para acercarnos a la comunidad.

Igualmente, se sugiere tener en cuenta todas las observaciones y sugerencias registradas en el informe por parte de los ciudadanos, para la realización de nuestras próximas audiencias, con el fin de lograr la satisfacción de los clientes en un 100%

Atentamente



### **JULIO ECCEHOMO LEDESMA DENIS**

Director

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	N° Folios
Ricardo Mena	Dudley Duque Julio E. Ledesma	Julio E. Ledesma	31-10-2010	3